

CAPÍTULO I. EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. EL ESTUDIO DE LA EXPRESIÓN DE EDAD

1.2. LAS TEORÍAS SOBRE *SER* Y *ESTAR*

1.2.1. Imperfectividad y perfectividad

1.2.2. Norma de clase y norma individual

1.2.3. Predicados de individuos y predicados de estadios

1.3. ANÁLISIS DE LA EXPRESIÓN DE EDAD

1.3.1. *Ser* y *estar* más adjetivos de edad

1.3.2. Clasificación de la EE desde la perspectiva de ‘predicado gnómico’ y ‘predicado episódico’

1.3.2.1. EE gnómica y EE episódica

1.3.2.2. EE sustancial y EE modificada

CAPÍTULO I. EL OBJETO DE ESTUDIO

En este capítulo se abordan los planteamientos teóricos que explican el problema de investigación sobre la variación entre *ser* y *estar* en expresiones de edad. El contenido se estructura del siguiente modo: en 1.1 se describen las características generales del estudio de las EE; en 1.2 se discuten las propuestas generales sobre *ser* y *estar*; en 1.3. se exponen los criterios de clasificación y análisis de la EE en este estudio.

1.2. EL ESTUDIO DE LAS EXPRESIONES DE EDAD

Nuestro objetivo es estudiar la alternancia de *ser* y *estar* en expresiones de edad. Las EXPRESIONES DE EDAD (EE) son cláusulas en las que los dos verbos copulativos aparecen acompañados por un atributo (sustantivo o adjetivo) que expresa ‘edad’: *joven, chico, mayor, viejo*;¹ en (1) a (3) se ilustran EE pertenecientes al español peninsular y en (4) y (5) expresiones del español americano:²

- (1) I: pero claro es que antes a lo mejor tenías veinte años y es que ahora tienes cincuenta ¿no?/ hay gente mayor de lo que/ que/ que yo creo que lo que le reconcome y tal no es/ el/ cuál sea el sistema de gobierno ahora mismo y cuál/cuál era el de antes/ ni/ ni cómo se vive ahora ni cómo se vive antes sino que es que *ahora son más viejos* que/ que hace muchos años (...) (ALCA).
- (2) I: *Está ya uno tan vieja* [...] que no tiene uno ya ganas de nada (MAD).
- (3) I: (...) y luego/ cuando *ya éramos más mayores* y mi padre estaba ya más/empezó a estar enfermo/ empezamos a veranear en la Puebla de Vallbona (VALE).

¹ Tomamos la definición de Porroche: “(...) se denominan construcciones copulativas aquellas cuyo predicado está formado por un atributo, es decir, por un elemento nominal (sustantivo o adjetivo), que desde el punto de vista léxico es el centro del predicado, y un verbo copulativo, que no es sino un portador de los morfemas de número, persona, tiempo, modo y aspectos verbales”. (1988: 19).

² Las EE que cito son tomadas de distintos corpus sociolingüísticos (para las características de cada corpus véase el Cap. V); indicaré en este capítulo la procedencia de cada ejemplo del siguiente modo: ALCA: Alcalá de Henares; BOGO: Bogotá; CARA: Caracas; GUAT: Ciudad de Guatemala; MAD: Madrid; MALA: Málaga; MDF: Ciudad de México; VALE: Valencia (España).

- (4) I: pues yo considero mi niñez/feliz/ los papás que <silencio> mucho amor// <eh> nunca lo que era / que me faltara / el cariño y cosas / materiales una buena alimentación// *en el tiempo en que yo estaba niña* y pienso que fue una / una niñez / feliz / (GUAT).
- (5) E: pero sí se casó bien joven
I: y de hecho mi esposa tenía catorce años
E: ¡ih!
I: por eso es malo el matrimonio de/ de chavos/ de/ bueno *yo ya no estaba tan chavo* no pero/ ella sí estaba/ digamos *ya/ yo pienso ¿no?/ que ya como en una mujer/ ya se independiza/ tantito/* (MDF).

Las EE tienen distintas formas; la forma que denominamos *sustancial* es la constituida por *ser/estar* más el atributo (cf. Gutiérrez Ordoñez 1986). Además, la EE puede ser una construcción del tipo *cópula* más atributo y modificadores, es decir, pueden aparecer distintos tipos de complementos, cuantificadores (*más, menos*) y temporales (*ya, ahora, cuando*). En estos casos, la EE se denomina *modificada*.

En el plano pragmático-discursivo se pueden reconocer distintas funciones de las EE: unas sirven para describir a una persona según su edad (*ser*) o sus actitudes y apariencias (*estar*), y otras EE -producidas en un relato sobre algún acontecimiento pasado- constituyen una referencia temporal, como ilustra la siguiente EE:

- (6) nosotros- es que/ cuando nosotros éramos pequeñas el río era pues eso era// ir a hacer una excursión estaba todo ... pero es que ahora ya está todo urbanizado y ... (ALCA).

En el primer grupo se encuentran las EE que manifiestan las diferencias semánticas asociadas a la selección de *ser* o de *estar*. En el segundo grupo, la EE no muestra con igual claridad tales diferencias, independientemente de la presencia de un verbo o del otro; en estos casos, la EE suele estar encabezada por el modificador *cuando* y ser producida en una secuencia narrativa.

Con base en esta caracterización general, el problema de investigación es el estudio del fenómeno de *ser* y *estar* en expresiones de edad. Se analizan, para llevar a cabo tal objetivo, muestras orales y escritas del español peninsular y americano, producidas durante dos períodos temporales: el primero abarca los siglos XVI al XIX, y el segundo comprende cuatro décadas del siglo XX y la primera del XXI.

El análisis de la dimensión temporal parte del presupuesto teórico-metodológico de que la variación es consustancial a toda lengua, no solo por la posibilidad de los

hablantes de emplear elementos lingüísticos distintos para expresar las mismas cosas, idea central de los estudios sociolingüísticos, sino porque todo estado sincrónico es la manifestación de los cambios experimentados en el tiempo por la lengua.

La evolución de la variación de *ser* y *estar* más adjetivos de edad constituye una etapa del proceso de cambio lingüístico de *estar* a expensas de *ser*; las distintas manifestaciones de este fenómeno en las variedades dialectales de la lengua constituyen, a su vez, formas particulares de una misma sintaxis de la predicación de la edad.

El presente estudio es dialectológico y sociolingüístico; por una parte, se determinará si la EE con *ser* o *estar* constituye un rasgo de diferenciación y/o caracterización dialectal y, por la otra, qué factores lingüísticos y sociales explican este fenómeno en cada modalidad dialectal. Se analizarán el español americano y el peninsular como microrealidades lingüísticas dinámicas, interrelacionadas con diversos factores sociales.

La variación diatópica muestra la manera en que los hablantes escogen determinadas opciones lingüísticas: las diferencias dialectales consisten en elecciones particulares –determinadas por la evolución de la lengua en el conjunto de circunstancias históricas particulares- que producen gramáticas dialectales diferenciadas (Company Company 2003).

En este sentido, tomamos las frecuencias de uso de las cópulas, en el español peninsular y el americano, como evidencias de tales elecciones y, así, con ellas, de la separación o semejanzas que estas frecuencias indican. Como se discutirá en el Cap. V, se toma el concepto de *americanismo sintáctico* de Company Company (2006) para interpretar, desde el eje diatópico, las posibles diferencias en el empleo de *estar* más adjetivos.

Un *americano sintáctico* es una construcción que puede estar presente en el español peninsular, pero, que posee valores semánticos diferentes (cap. III). En nuestra opinión, si al estudiar las diferencias dialectales en la atribución de la edad con *ser* o *estar* se constatan diferencias significativas de las frecuencias de una determina forma de la EE en los dialectos americanos, se podrá proponer un nuevo rasgo diferenciador de estas variedades.

Para el análisis diacrónico se ha constituido un corpus de documentos de los siglos XVI al XIX, de España, Canarias y América. Mediante su revisión se determinará de qué modo, durante dichos los siglos, los mecanismos de la predicación de la edad se manifiestan en los dialectos de la lengua española, como parte, a su vez, de la evolución general de ambas cópulas con adjetivos. El análisis sincrónico se basa, por su parte, en la revisión de un corpus de habla sociolingüístico de España, de América y Las Palmas, de las últimas décadas del siglo XX y la primera del siglo actual; el estudio de los corpus permitirá identificar el conjunto de factores lingüísticos y sociales que favorecen la selección de las cópulas en las EE en cada comunidad idiomática.

En conjunto, los resultados mostrarán el proceso evolutivo de *ser* y *estar* más adjetivos de edad en el cuadro de la variación dialectal del español. Los usos que se daban en los distintos dialectos en la etapa de consolidación del español, en su variante peninsular y americana, pueden mostrar el punto convergente y divergente de la evolución de *estar* en dichos contextos.³

El adjetivo de edad, como muchos otros, refleja la complejidad del sistema atributivo, pues puede aparecer con ambas cópulas; los verbos *ser* y *estar*, por otra parte, constituye uno de los rasgos más característicos y “una de las cualidades más destacadas de la lengua española”, como señaló Gili Gaya. Ya Andrés Bello había caracterizado el uso de *ser* y *estar* como una “diferencia delicada, y sin embargo, de uso universal y uniforme en todos los países castellanos” ([1951]:172). También Vañó-Cerdá (1982), en la introducción de su estudio, señaló el conjunto heterogéneo de factores que pueden explicar tal complejidad: factores semánticos, factores estilísticos, factores pragmáticos y los factores geográficos.

En la presente investigación se toman algunos de esos elementos: espacio, tiempo, necesidades comunicativas, entre otros factores explicativos de las EE con *ser* y *estar* como manifestación de diferencias dialectales en el sistema atributivo de la lengua española.

³ No todo el fenómeno de la atribución de la edad se basa en el empleo de *ser* y de *estar*. Como parte de las estrategias para este fin, se tienen: 1) verbos: *parecer*; *aparentar*; 2) verbos más sintagmas preposicionales: *entrar en años*, *llegar a una edad*; 3) *tener* una determinada cantidad de años; 4) *ser* más el sintagma preposicional de *mucha/avanzada/poca edad*. Este tipo de mecanismos no se estudiarán en la presente investigación.

Sobre *ser* y *estar* con adjetivos y, particularmente adjetivos de edad, se cuenta con importantes investigaciones, en su mayoría llevadas a cabo con un enfoque sociolingüístico variacionista, casi todas del español de México y Caracas. Estos trabajos son el punto base de este estudio pues se trata de contribuciones esenciales en su dimensión sociolingüística. Diferimos, no obstante, en considerar la alternancia de *ser* y *estar* como un caso de variación lingüística: *distintas formas de decir lo mismo*, lo que lleva a caracterizar el uso de *estar* como la forma innovadora, que aparece en los contextos donde “debe” aparecer *ser*.

Hasta aquí se ha expuesto de modo general el problema de estudio; se ha definido la alternancia de *ser* y *estar* con atributos de edad como un fenómeno lingüístico que parece constituir un caso de variación dialectal. Los resultados contribuirán a la comprensión de los procesos de cambio del español y a la caracterización de los dialectos que se estudian. En la sección siguiente se exponen algunas de las teorías sobre *ser* y *estar* con función atributiva.

1.2. LAS TEORÍAS SOBRE *SER* Y *ESTAR*

Las gramáticas generales, Gili Gaya 1973, RAE 1979, definen *ser* y *estar* como verbos copulativos, que aparecen con un sustantivo o adjetivos, con función de atributo. En el cuadro, a continuación, se resumen las teorías generales sobre las diferencias de *ser* y *estar* como verbos copulativos. Seguidamente, reproducimos de Porroche (1988), una síntesis de que esta autora denomina “Los usos menos problemáticos de los verbos *ser* y *estar*”

CUADRO 1. CLASIFICACIÓN DEL ATRIBUTO			
	<i>SER</i>	<i>ESTAR</i>	<i>AUTORES</i>
1.	Permanente, durativo	Transitorio, pasajero	Academia, Bello, Morley
2.	Inherente, esencial	Accidental, accesorio	Academia, Bello, Morley
3.	Imperfectivo	Perfectivo	Hanssen, Gili y Gaya
4.	Cualidad inherente	Estado adquirido	Salvá, Cirot, Roca Pons, Alonso, Henriquez Ureña, Moellering
5.	Conceptual, lógico, objetivo, definitorio	Perceptivo, experiencia inmediata, afectivo, subjetivo	Andrade, Morley, Gili y Gaya, Arnaud, Navas Ruiz
6.	Normal	No normal (cambio)	Bull, Bolinger, Alonso y Henríquez Ureña
7.	No susceptible al cambio	Susceptible al cambio	Gili Gaya, Navas Ruiz, <i>Esbozo</i> ...
8.	Atemporal (mera relación atributiva)	Inserto en la duración (permanencia)	Navas Ruiz
9.	No dependiente de circunstancia	Dependiente de circunstancia	Pottier, <i>Esbozo</i> ...
10.	Forma interior del lenguaje		Navas Ruiz, <i>Esbozo</i> ...

(Falk 1979)

CUADRO 2. USOS MENOS PROBLEMÁTICOS DE SER Y ESTAR	
SER	ESTAR
1. CRITERIOS FORMALES	
Con sustantivos, pronombres e infinitivos en construcción directa: María <i>es</i> profesora Juan <i>es</i> él Eso <i>es</i> mentir	Con gerundios: <i>Está</i> cantando <i>Está</i> corriendo
2. CRITERIOS SEMÁNTICOS	
El origen, la posesión y la materia: El niño <i>es</i> de Zaragoza Ese lápiz <i>es</i> de mi hermano La mesa <i>es</i> de madera	La localización: El niño <i>está</i> en Madrid Su casa <i>está</i> cerca de aquí
LA EXPRESIÓN DEL TIEMPO	
<i>Es</i> jueves, <i>es</i> primavera, <i>es</i> tarde, <i>son</i> las ocho	<i>Estamos</i> a jueves, <i>estamos</i> en primavera, <i>estamos</i> en Navidad
LA EXPRESIÓN DE LA TEMPERATURA SOLAR	
La temperatura <i>es</i> de diez grados	<i>Estamos</i> a diez grados
LA EXPRESIÓN DE LA CANTIDAD	
Nosotros <i>somos</i> cinco; ese dinero <i>es</i> mucho	Nosotros <i>estamos</i> cinco (parafraseable como <i>estamos</i> aquí cinco; hay una referencia a la localización)

Como se aprecia, los usos con adjetivos no están incluidos en el anterior cuadro, pues son, precisamente, el aspecto más discutido de las teorías que explican el funcionamiento de *ser* y *estar*. Hay que distinguir, en esta línea, entre los adjetivos cuyos significados no cambian según la cópula y aquellos que sí lo hacen y tienen más de una acepción según la cópula con la que aparezcan:

- (7) Luis *es* agarrado/ Luis *está* agarrado.
- (8) La noche *es* oscura/ La noche *está* oscura.
- (9) El niño *es* bueno ('bondadoso')/ El niño ya *está* bueno ('sano').

Las teorías que se mencionan a continuación intentan explicar, entre otros enfoques, el funcionamiento de ambas cópulas con adjetivos.

1.2.1. IMPERFECTIVIDAD Y PERFECTIVIDAD

Entre las teorías que explican el funcionamiento de *ser* y *estar* con función copulativa se encuentra la que se refiere al aspecto. Para Gili Gaya, uno de los más importantes autores de la perfectividad e imperfectividad de *ser* y *estar* (1973), las diferencias entre las cópulas se basan en el modo en que se concibe una cualidad:

Una cualidad puede ser mirada desde dos puntos de vista: o podemos enunciarla en sí misma y atribuirla a un sujeto, sin atender al origen o procedencia de la cualidad, o podemos considerarla como el resultado de una acción, transformación o cambio, que sabemos o suponemos que ha tenido, o tiene o tendrá lugar (...) En el primer caso la cualidad nos interesa sólo en su duración o permanencia, es imperfectiva (...) En el segundo la percibimos como resultante de alguna transformación consumada o perfecta (...) (Gili Gaya 1973: 62).

Según Gili Gaya, los predicados con *ser* son imperfectivos, “*este jarro es blanco*”, ya que la cualidad es concebida como inherente, sin delimitación temporal; los predicados con *estar*, por el contrario, son perfectivos, “*este jarro está roto*”, el atributo se presenta delimitado temporalmente:

Usamos en español *estar* cuando pensamos que la realidad es resultado de un devenir, un *werden*, o un *become*, real o supuesto. Basta con que, al enunciar una cualidad, haya en un nuestro pensamiento una leve suposición de que ha podido ser causada por una acción o cambio, por algún devenir, para que empleemos el verbo *estar*. (Gili Gaya 1973: 62).

Las nociones de *perfectividad* e *imperfectividad* tomadas por Gili Gaya han sido revisadas por distintos autores y, puede decirse, criticadas (Marín 2000; 2004). Por ejemplo, la noción de *modificación del estado* permite explicar satisfactoriamente usos de *estar*, como *estar muerto* pues: “En este caso, lo relevante no es que el estado que se describe sea permanente, sino que se conciba como el resultado de una modificación; por eso se construye con ESTAR (...)” (Marín 2004:18). Sin embargo, la ambigüedad de la noción de modificación es problemática ya que no todos los usos de *ser* con incompatibles con la noción de cambio:

(10) Jacinta *es* soltera, pero no lo *será* por mucho tiempo.

(11) Jacinta *está* soltera, y *se quedará* soltera por toda la vida.

Navas Ruiz (1963) comparte el planteamiento de la perfectividad de *estar* y caracteriza *ser* con las siguientes palabras:

coincide con la oración atributiva pura dentro del sistema en expresar la simple relación atributiva, es decir, en asignar el atributo al sujeto en forma total, sin conclusiones ni limitaciones de ningún género, estableciendo una identidad de términos dentro de la cual lo atribuido viene a convertirse en una especie de definición, de nota característica del sujeto (Navas Ruiz 1963:51).

Si el atributo es acompañado por *estar*, la asignación de la cualidad es circunstancial, pues no se da la identificación indefinida que conlleva *ser*, sino que resalta la posesión del atributo:

El atributo no es empleado como con *ser* en forma total y definidora, sino en forma restringida. No hay una relación absoluta y lógica entre sujeto y atributo, sino una relación circunstancial y transitoria. *Estar* se empleará en todos aquellos casos en que, por una razón u otra, se quiera poner de relieve el hecho mismo de que un sujeto posee la nota atribuida (Navas Ruiz 1963: 65-6).

Así, *ser* es un verbo gramaticalizado y su función es señalar la relación con el atributo; las oraciones con *estar* (y los demás verbos atributivos) “quedan marcados decisivamente por su carácter positivo en relación al aspecto” (Navas Ruiz 1963: 51). La conclusión es que con *ser* se predica la posesión indefinida (identidad); con *estar*, la posesión transitoria (no identidad) y, con base en esta diferenciación, el hablante selecciona uno u otro según lo que desee destacar o poner relieve. Señala I. Penadés que un aspecto problemático de la clasificación de Navas Ruiz radica, precisamente, en que para este autor se deben unir la dimensión estructural y la estilística en la explicación de un fenómeno; la dimensión estructural es objetiva (el lugar del fenómeno respecto al sistema) y la estilística es subjetiva (las posibilidades individuales de los hablantes). Y dice Penadés: “si el principio estilístico pertenece al plano individual y es subjetivo, por fuerza tiene que ser múltiple, existirán tantos principios como individuos, y por tanto, deja de ser principio” (Penadés 1988: 130). Quiere esto decir, en nuestra opinión, la elección de una u otra cópula estará determinada por la voluntad

comunicativa de cada uno de los hablantes y no es posible sistematizar, en este sentido, los usos de un verbo u otro.

1.2.2. NORMA DE CLASE Y NORMA INDIVIDUAL

Esta propuesta de VISIÓN DE NORMA GENERAL y VISIÓN DE NORMA INDIVIDUAL, de J. Falk (1979), se basa en las diferencias en el uso de un verbo u otro según la visión de los hablantes. Para el autor, la descripción de los usos de *ser* y de *estar* en español debe concebirse como:

una manifestación formal de una particular configuración semántica en que concurren el significado léxico del adjetivo, el sentido que actualiza al ser predicado de S, la constitución semántica de S y factores contextuales (Falk 1979: 65).

Falk señala que los usos de *ser* y *estar* con atributos responden a visiones distintas. Debe tenerse en cuenta que el hablante (locutor) posee un saber del mundo, dice el autor, y un concepto general estándar sobre las características de las entidades, una suerte de parámetro o norma, y cuando selecciona alguna de las dos cópulas, evalúa el atributo en función de dicho parámetro. Si se trata de *ser*, el hablante expresa, a partir de ese saber previo, la concepción del atributo según la norma general: si se dice de una persona que *es gorda*, el hablante parte del conocimiento sobre personas gordas y delgadas. Si dice que *está gorda*, se han tomado como parámetro las características particulares de quien se habla y, entonces, se concibe, que ha experimentado cambios. En este sentido, Falk afirma: “No es el cambio como tal lo que importa sino el que el locutor se vea forzado a apreciar el cambio con respecto al individuo” (1979: 74).

Cuando el hablante dice: *¡Qué ancha está la carretera!* se debe interpretar que se está comparando la misma carretera en momentos distintos, es decir, se le compara en relación a un momento anterior, como también ocurre con *Ana está gorda*, porque el hablante está destacando el atributo tomando como marco comparativo al propio individuo.

Los hablantes expresan su visión de la norma general con la que comparan y clasifican implícitamente al sujeto (S); con *estar*, tal comparación se ha establecido tomando a S como la norma misma. La VISIÓN DE NORMA GENERAL supone una

comparación de quien se habla con otros semejantes, pertenecientes a la misma clase de personas, cosas, eventos; la VISIÓN DE NORMA INDIVIDUAL expresa una comparación del sujeto consigo mismo. En este caso, el hablante resalta los cambios experimentados o, más claro aún, los que para él son posibles o han ocurrido.

La relación entre el atributo y la cópula refleja así el grado de variación de la persona o cosa descritas respecto de la norma: a) la NORMA GENERAL, concebida para una clase; b) la NORMA INDIVIDUAL, concebida para una sola entidad de la clase o para un individuo. Según Falk, el funcionamiento de *ser* y *estar* no se explica según el tipo de adjetivos que aparecen cada verbo; tampoco las nociones *permanente/esencial* y *transitorio/accidental* resultan idóneas para tal cometido.

Falk parte de la idea de que la visión de norma general del hablante radica en un punto base a partir del cual se comparan o contrastan los adjetivos que forman pares contrarios (*alto-bajo*, por ejemplo), ya que existe entre ellos una relación implícita con la norma estándar: se *es* alto o bajo en relación con un punto base de comparación. Para Falk: “Lo que motiva que diga *es guapa* de una mujer o *es baja* de una mesa es que estos sujetos se me representan como desviados de los que considero el grado de belleza normal de las mujeres o el grado de altura normal de una mesa” (1979: 15).⁴ Esta propuesta se sitúa en el nivel pragmático al ubicar el criterio de clasificación de *ser* y *estar* copulativos en la intención del hablante según su concepción del atributo.

Hay que destacar que la clasificación de ‘visión de norma general’ o *marco general* y ‘visión de norma individual’, o *marco particular*, ha sido empleada en algunas de las investigaciones sobre *ser* y *estar* con adjetivos. En este sentido, y como se verá en el cap. VI, los autores han considerado como usos innovadores de *estar*, los casos en los cuales éste se emplea cuando se requiere un marco de clase o el establecimiento de una norma general, es decir, cuando debe aparecer *ser*.

Suscribimos la crítica de Fernández Leborans a este planteamiento puesto que no es posible explicar todos los casos en los que se emplea *estar* como desviaciones de lo normal o la perspectiva de la norma individual:

⁴ Penadés (1988) señala críticamente que, aunque la propuesta de Falk funcione para los adjetivos que forman parejas de antónimos, los conceptos de visión de norma general e individual no logran explicar las relaciones entre adjetivos que no son antónimos y que aparecen con alguna de las dos cópulas (“*Estaba ausente desde hace una semana*” o “*Juan es español*”), o con ambas: “*El cielo era azul/el cielo estaba azul*”.

los usos de *estar* no pueden ser interpretados, en general, como desviaciones de la norma individual que se supone corresponde al referente del sujeto; entre otras razones, porque es perfectamente posible expresar un estado del sujeto desatendiendo sus estados regulares o ‘normales’. (Incluso cuando se trata de adjetivos-predicados de cualidad, no parece que sea necesaria la referencia o comparación implícita al estado normal o habitual; así, el emisor de una oración como *María esta guapa* puede desatender el supuesto de que «*María sea –o no- guapa*» o ignorar el hecho de que «*María se muestre generalmente guapa o no*») (Fernández Leborans 1999: 2248).

En el ejemplo de la expresión de edad guatemalteca (4), *en el tiempo en que yo estaba niña y pienso que fue una/ una niñez/feliz*, no es posible sostener que *estar* indica la desviación de una norma general de lo que se considera *niñez* y, además, el sintagma *en el tiempo en que yo* incorpora una delimitación temporal, que se refiere a un período de tiempo amplio, extenso, más que a un cambio experimentado por el hablante.

1.2.3. PREDICADOS DE INDIVIDUOS Y PREDICADOS DE ESTADIOS

La distinción de Carlson (1977) entre PREDICADOS DE INDIVIDUOS y PREDICADOS DE ESTADIOS ha sido desarrollada por Fernández Leborans (1999) para describir las oraciones copulativas con *ser* y *estar* (cf. Leonetti 1994).

Según esta clasificación, los ‘predicados de individuos’ presentan las propiedades de forma atemporal y carentes de delimitación espacio-temporal; los ‘predicados de estadios’, por el contrario, expresan las propiedades o atributos como características transitorias, susceptibles al cambio y delimitadas espacio-temporalmente:

(12) Elena *es* inteligente.

(13) Elena *está* enferma.

Desde esta perspectiva aspectual, las diferencias entre las oraciones construidas con un verbo y otro se explican gracias al ‘tipo de predicado’: los ‘predicados de individuos’ se construyen con *ser*, mientras que con *estar* se construyen los ‘predicados de estadios’. Leonetti explica que:

Los predicados de individuos expresan propiedades estables, duraderas e intrínsecamente ligadas a una entidad; los predicados de estadios, por el contrario,

corresponden a hechos o estados transitorios, accidentados o limitados en el tiempo (Leonetti 1994: 184).

La distinción entre tipo de predicados es aplicada a las diferencias entre *ser* y *estar* por Fernández Leborans quien plantea:

La ausencia de especificación aspectual, o relativa al ‘modo de acción’, hace de este verbo [*ser*] el instrumento gramatical idóneo para constituir predicados oracionales que refieren a ‘propiedad’ y no a ‘estado’. En términos generales, las oraciones copulativas con *ser* contienen predicados ‘estables’ –predicados gnómicos o predicados ‘de individuos’ (...)– distintos de los predicados ‘episódicos’ –predicados ‘precarios’ o ‘predicados de estadios’ (...) (Fernández Leborans 1999: 2366).

En los predicados ‘gnómicos’ o ‘de individuos’, las características se hallan al margen de coordenadas espacio-temporales específicas, no llevan implícita la noción de cambio y se presentan, en consecuencia, ‘estables’. En (12), por ejemplo, el sujeto tiene la propiedad que expresa el atributo de forma atemporal y sin dinamismo. Por el contrario, los predicados del segundo tipo, como (13), con *estar*; son predicados de ‘estadios’ o ‘episódicos’ y expresan de forma implícita la idea de cambio en la propiedad denotada por el atributo: una propiedad transitoria y/o cambiante. En estos predicados, los atributos resaltan el proceso de cambio experimentado.⁵

Esta posibilidad de reinterpretación de la propiedad se debe a la presencia de *estar* y a su estructura temporal-aspectual. *Ser* es el verbo copulativo, por excelencia, vacío desde el punto de vista semántico y carente de temporalidad y aspecto; esta característica explica que aparezca en los predicados ‘gnómicos’, pues carece de temporalidad inherente, lo que lo hace compatible para la expresión de propiedades que se predicán como rasgos caracterizadores. *Estar* denota un evento (situación o estado alcanzados) y puede recibir distintas especificaciones aspectuales: “La carga semántico-aspectual de estar la constituye no el estado en sí, sino el estado que se alcanza en relación con la transición previa que lo hace posible” (1995: 270).

⁵ En un trabajo anterior, esta autora distingue los predicados de *estar* como predicados *transicionales* (expresan una ‘situación’ que siempre está determinada por una circunstancia, conocida por el hablante, por esta razón admiten complementos temporales, de frecuencia. Los predicados con *ser*, *extensionales*, expresan propiedades que se hallan al margen de cambios o alternaciones, ajenos a la acción de las circunstancias y no aceptan los complementos ya mencionados (Fernández Leborans, 1995: 267).

En esta caracterización de *ser* y *estar*, se debe agregar que las oraciones copulativas con *ser* se clasifican en:

- a) copulativas de caracterización o propiedad: *Ana es alta* y;
- b) copulativas de identificación: *Pedro es el alcalde*.

En *Ana es alta*, el atributo es concebido como una propiedad que representa un rasgo de individuación del sujeto oracional; en el caso de las copulativas identificativas, las dos partes unidas por el verbo mantienen una relación de identificación, es decir, *El alcalde es Pedro* y *Pedro es el alcalde* (cf. Fernández Leborans 1999: 2368-69). Cabe destacar que mientras en las EE construidas con *ser* de caracterización (o propiedad) es posible la alternancia con *estar*; en las de identificación, por el contrario, no se da pues resultan anómalas o agramaticales: *Ella es la mayor*/**Ella está la mayor*.

1.3. ANÁLISIS DE LA EXPRESIÓN DE EDAD

1.3.1. SER Y ESTAR MÁS ADJETIVOS DE EDAD

Veamos a continuación el análisis que ofrecen dos de las teorías mencionadas acerca de los adjetivos de edad en particular. En primer lugar, la interpretación de Falk sobre la alternancia de las cópulas con adjetivos de edad es la siguiente:

Como se sabe, para indicar edad, joven se construye con *ser*. Se emplea *ser*, según vemos nosotros, porque para poder atribuir *joven* el locutor tiene que haberse formado un concepto de lo que es una persona joven y una persona no-joven. *Pedro es joven* (*muy, demasiado joven*) porque no llega a la norma general ‘joven/viejo’. El que *joven* pueda construirse con *estar* se explica, como se ha visto, por el cambio a un significado que se enjuicia con el individuo como único marco de referencia, *Estar joven* alude p. ej. al aspecto de la persona: “estás bien conservado” [con respecto a mi imagen de ti] (Falk 1979: 75)

Desde esta perspectiva, se pueden interpretar todos los usos de *estar* en EE como casos de *norma individual*. Si el hablante dice una expresión de edad como:

- (14) *Cuando ya esté más viejita, voy hacerme cargo de eya [sic]... para ayudarla (BOGO).*

el atributo *viejita* con *estar* indican que el hablante está contrastando al sujeto con un momento futuro, el atributo caracteriza a la persona con base en su propio proceso de

envejecimiento y este cambio es relevante para el hablante: si se afirma “*esté viejita*” destaca el cambio que se experimentará.

Porroche coincide con Falk, pues para esta autora los conceptos de *norma general* y *norma individual* explican acertadamente la variación en las EE con *ser* y *estar*:⁶

cuando decimos de una persona que *es joven*, la clasificamos de acuerdo con su edad y con el concepto que tenemos de persona joven o vieja. La edad objetiva no se tiene en cuenta cuando el adjetivo joven atribuye mediante *estar*. La frase *está muy joven para la edad que tiene* muestra que con el verbo *estar* no se considera la norma general sino la individual. Una persona *está* joven si, teniendo en cuenta sus circunstancias personales, ofrece un aspecto mejor de lo que sería normal y esperable (Porroche 1988: 48).

Ya se señalaron algunos inconvenientes para explicar los usos de *estar* con adjetivos de edad. Hay pares antonímicos *joven-viejo*, entre los cuales se establece un parámetro de evaluación general. Pero, en el caso de la EE bogotana (14), no se trata de que *viejo* se oponga a *joven* según la concepción estándar general sobre ambos atributos porque el hablante no emplea *estar* para establecer un estado normal a partir del cual ha ocurrido un cambio.

Desde la perspectiva de *predicado gnómico* y *predicado episódico*, en segundo lugar, el análisis de *estar* con adjetivos de edad se basa en la noción de estado no modificable a estado alcanzado en un tiempo delimitado. Los atributos de edad pertenecen al grupo de los adjetivos que denotan a) cualidades físicas, b) cualidades psíquicas, c) cualidades morales, c) percepción sensorial; d) propiedades relativas a cierto tipo de norma o pauta social. Pueden aparecer tanto con *ser* como *estar*. Si aparecen con *ser*, la EE constituye un *predicado gnómico* y la edad se presenta como una característica atemporal; si aparecen con *estar*, la EE es un predicado de estadios y la propiedad se relaciona con cambios o transformaciones.

La posibilidad de que se combinen con ambas cópulas radica en que la edad puede poseer tanto una interpretación *gnómica* como *episódica*, gracias a que la propiedad que denota es semánticamente compatible con la noción de estado alcanzado

⁶ Si bien es cierto que Porroche insiste en que estos conceptos completan los de *cualidad* y *estado* (1988: 48).

(que impone *estar*). Este cambio se produce en el plano sintáctico y no léxico. Puesto que los adjetivos de edad pueden aparecer con ambas cópulas, como ya de hecho se ha mostrado, los predicados expresan dos conceptualizaciones sobre el atributo. Adjetivos como *viejo*, *joven*, *mayor*, *adulto* predicán cualidades susceptibles de ser valoradas como cualidades atemporales o también como estadios, delimitadas espacio-temporalmente.

Las diferencias entre *ser* y *estar* son de naturaleza aspectual (pero no las de tipo cualidad o estado, cualidad permanente o transitoria) y pueden ser explicadas desde la perspectiva de estudio basada en *predicados de individuo* y de *estadios*; es precisamente esta perspectiva la que se toma en esta investigación para el análisis de *ser* y *estar* más adjetivos de edad (Marín 2000, 2004). Al separar las EE de acuerdo con el *predicado gnómico* y *predicado episódico*, nos basamos en la presencia del verbo y, dadas sus características aspectuales, el atributo se manifiesta de los dos modos ya descritos; está implícita la concepción del hablante, pero no clasificamos su intención comunicativa, sino la EE que se ha producido.

1.3.2. CLASIFICACIÓN DE LA EE DESDE LA PERSPECTIVA DE ‘PREDICADO GNÓMICO’ Y ‘PREDICADO EPISÓDICO’.

1.3.2.1. EE GNÓMICA Y EE EPISÓDICA

En cuanto a la distinción con base al rasgo aspectual *tipo de predicado*, distinguiremos EE *gnómicas* y *episódicas*: las primeras se construyen con *ser* y las segundas con *estar*:

CUADRO 3. CLASIFICACIÓN DE LA EXPRESIÓN DE EDAD		
PREDICADO	‘Gnómico’: edad como propiedad sin delimitación; atemporal	‘Episódico’: edad como estado delimitado; temporal
CÓPULA	<i>SER</i>	<i>ESTAR</i>
EE	<i>gnómica</i>	<i>episódica</i>

1.3.2.2. EE SUSTANCIAL Y MODIFICADA

La EE puede ser *sustancial* o *modificada*, clasificación que se relaciona con la presencia de elementos lingüísticos que transforman la interpretación del atributo. Llamamos *sustancial* a la EE constituida por las cópulas y el adjetivo, y EE *modificada* a la EE en la que aparecen complementos adverbiales circunstanciales del tipo: *ya, muy, demasiado, bastante, ahora*. Tanto las EE con *ser*, gnómicas, como las EE con *estar*, episódicas, pueden ser *sustanciales* o *modificadas*:

Gnómica sustancial

(15) I: y la chica o que *es joven* que// pues que no lo// que hubiera tenido más precaución/ no sé/

Gnómica modificada

(16) I: gusta más ir a mi bola// no sé/ *todavía* soy *muy joven* y// pues nada/ cuatro meses o así// que tampoco

Entre (15) y (16), ambas con *ser*, el atributo no se expresa del mismo modo: la edad se atribuye en (16) con delimitación temporal. Con respecto a *estar*, en la EE *episódica* estos complementos aparecen con mayor frecuencia:

Episódica sustancial

(17) En el viaje de ida... de ida se pasó todo el tiempo diciendo que no, que... en fin... que no esperásemos nada de ella porque... *estaba vieja* (BOGO).

Episódica modificada

(18) Entonces *todavía* *estoy muy joven* para meterme a responsabilidades. Aunque tengo treinta y siete, *todavía* me siento que *estoy demasiado joven* (CARA).

La presencia de *estar* constituye un predicado episódico; además, las partículas *muy, demasiado* y *todavía*, refuerzan la delimitación aspectual de *estar*. Proponemos esta clasificación basándonos en los planteamientos de Leonetti sobre la posibilidad de que los predicados gnómicos con *ser* puedan transformarse:

la cópula *ser* puede formar parte de predicados aspectualmente delimitados (lo cual debería ser incompatible con su necesidad de combinarse con predicados de individuo), y *estar* puede aparecer en predicaciones no delimitadas, genéricas o habituales (lo cual,

a su vez, debería provocar una contradicción con respecto a su necesidad de combinarse con predicados de estadio) (Leonetti 1994: 193).

Los complementos tienen el papel de modificadores aspectuales. Los ejemplos que sustentan la afirmación de Leonetti son: (1) *Ernesto fue realmente valiente en tres ocasiones*; (2) *Siempre está enfermo*. En (1), el sintagma preposicional *en tres ocasiones* impone un límite temporal a *ser valiente*; en (2), el adverbio *siempre* transforma el predicado ‘episódico’ y lo convierte en ‘gnómico’.

Ser es un verbo estativo, que manifiesta la propiedad al margen de cambios; los modificadores aspectuales en las EE con *ser* hacen posible que el atributo se exprese delimitado, tal como sucede cuando el hablante selecciona *estar*:

(19) I: gusta más ir a mi bola// no sé/ todavía soy muy joven y// pues nada/ cuatro meses o así// que tampoco (ALCA).

(20) I: Entonces todavía estoy muy joven para meterme a responsabilidades [risas] (CARA).

Con base al tipo de modificador, se pueden distinguir: i) EE modificadas por los cuantificadores de grado; ii) EE modificadas por los complementos adverbiales temporales. El adjetivo de edad es un adjetivo graduable, es decir, se trata de una propiedad que puede expresarse en distintas medidas:

Ciertos adjetivos y adverbios se caracterizan por expresar propiedades, características o dimensiones que, sin variar de manera cualitativa, pueden, en cambio, variar cuantitativamente. Estas propiedades o características pueden darse en mayor o menor medida según de qué o de quién se prediquen. (...) La principal consecuencia sintáctica de esta naturaleza semántica es que tales adjetivos y adverbios pueden ser modificados por expresiones que sirven para establecer la medida o el alcance que se atribuye a la propiedad o dimensión denotada por ellos, y así decimos {*muy/poco/bastante*} *interesante* o {*sumamente/algo/demasiado*} *tarde*. Llamamos grado a la capacidad de expresar una misma propiedad o dimensión en distintas medidas (Sánchez López, 2006:10).

Además de su condición de adjetivo graduable, el adjetivo de edad posee la característica de la *mensurabilidad*, como ejemplifica Sánchez López (2006:17):

(21) Luis *es viejo*

(22) Luis *es un año más viejo*

En (21), el hablante atribuye la edad como propiedad estable sin cuantificación, pero, en (22) se señala la cantidad, (*un año*) del grado (*más*) del atributo poseído. Las llamadas *expresiones de grado* expresan el nivel en que la propiedad es contenida o poseída (por un objeto o un individuo):

El cuantificador de grado sitúa al elemento cuantificado en un nivel dentro de ella [una escala] respecto de la cual será evaluado ya sea cuantitativa o cualitativamente (Sánchez López 1999: 1027-28).

Un aspecto importante sobre el grado que expresa el cuantificador es el relacionado con los factores pragmáticos. La cuantificación se establece tomando como referencia los puntos extremos y/o intermedios de una escala de valoraciones de tipo cultural, en su sentido más general. Quiere esto decir que los puntos intermedios y los extremos de la escala que expresa la cantidad son parte del saber cultural del hablante, es el llamado factor de la *información pragmática*, y constituye un conjunto de valoraciones colectivas compartidas acerca de: *tener una edad, verse de una edad, comportarse de acuerdo con una edad, ser viejo o ser joven*, entre otras.

De este modo, en toda EE modificada subyacen las cosmovisiones particulares: el hablante decide, con base en ese saber y según sus deseos comunicativos, expresar una cuantificación doblemente relativa del atributo de edad: la cultural, compartida por la comunidad, y la individual, ajustada a sus intenciones en el acto comunicativo. El grado comparativo de superioridad se ejemplifica con la EE *Luis es más joven que tú*; el comparativo de inferioridad con *Luis es más joven que tú* y el de igualdad con la EE *Luis es tan joven como tú*.

CUADRO 4. La expresión del grado y los adjetivos de edad	
Grado positivo	<i>Joven, pequeño</i>
Grado comparativo	Superioridad → <i>Más JOVEN que</i>
	Inferioridad → <i>Menos JOVEN que</i>
	Igualdad → <i>Tan JOVEN como</i>
Grado sintético	<i>Mayor, menor</i>

En este tipo de EE aparecen los términos de grado *más*, *menos* y *tan*, seguidos del atributo de edad, y el complemento introducido por *que*, denominado *término de comparación* o *coda comparativa*:

- (13) I: Es que ahora *son más viejos que* hace muchos años (ALCA).
- (14) E: ¿no te:/ suena bien?
I: no/
E: bueno a mí-/ a mí me tratas de:-/ de tú//
I: vale/// (hm)/
E: es que uno no sabe:// qué hacer si tratar de tú o de usted/ hoy día no
I: no no no/ a mí trátame de tú que no *soy tan viejo* (risas)

Por otra parte, en la EE pueden aparecer adverbios de grado no comparativos: *más*, *muy*, *demasiado*. La diferencia radica en que éstos no requieren la coda comparativa y la expresión de grado cuantifica un valor por encima del valor estándar, como dice Sánchez López, “las expresiones de grado cuantitativas miden (...) la distancia entre el valor estándar y el valor de referencia”. (2006:21). *Muy*, *demasiado* o *bastante* señalan que es un valor por encima del estándar y no sólo cuantifican la magnitud con que el atributo es poseído, sino que expresan la valoración del hablante, basado en sus presuposiciones o expectativas:

Esto hace que su uso esté condicionado no solo por la relación con lo que venimos llamando grado estándar, sino que también entran en juego factores pragmáticos asociados a lo que el hablante considera suficiente o excesivo (Sánchez López 2006:22).

Las expresiones de edad gnómicas o episódicas modificadas por estas expresiones de grado contribuyen la interpretación del atributo como un estado alcanzado.⁷

Las EE que describimos a continuación, probablemente, son las que mejor demuestren el papel de modificadores de estas partículas sobre la EE. Se trata de *ya* y *todavía* (García Fernández 1999, 2000).

Las partículas *ya* y *todavía* (*ya no* y *todavía no*) son complementos de *fase*, que expresan las etapas de desarrollo de un evento y “presuponen una fase anterior al período focalizado o afirmado por el aspecto y han de permitir una posible (pero no

⁷ Las EE que analizaremos son las modificadas por estas partículas y se excluirán las EE comparativas.

obligatoria) fase sucesiva” (García Fernández, 1999: 3136). El *DRAE* define *todavía* como un adverbio temporal cuya significación es: “Hasta un momento determinado desde tiempo anterior. *Está durmiendo todavía*”. En cuanto a *ya*, en el *DRAE* aparecen las siguientes acepciones:

1. adv. t. Denota el tiempo pasado. *Ya hemos hablado de esto más de una vez.*
2. adv. t. Inmediatamente, ahora mismo.
3. adv. t. En el tiempo presente, haciendo relación al pasado. *Era muy rico, pero ya es pobre.*
4. adv. t. En tiempo u ocasión futura. *Ya nos veremos. Ya se hará eso.*
5. adv. t. Finalmente o últimamente. *Ya es preciso tomar una resolución.*
6. adv. t. Luego, inmediatamente. U. cuando se responde a quien llama. *Ya voy. Ya van.*

Siguiendo el esquema de ejemplificación de García Fernández, las EE con este complemento, se pueden representar del modo siguiente:

CUADRO 5. EE MODIFICADAS POR <i>TODAVÍA</i>			
<i>TODAVÍA</i>	FASE PREVIA	FASE AFIRMADA (MOMENTO ACTUAL)	POSIBLE FASE POSTERIOR
<i>Todavía SER joven</i>	Afirmativa	Afirmativa	Afirmativa
<i>Todavía ESTAR joven</i>	Afirmativa	Afirmativa	Afirmativa

Si se comparan las siguientes EE se encuentra que ambas tienen los mismos elementos: 1) presencia de *muy*; 2) el verbo está en tiempo presente de indicativo; 3) la persona es la primera del singular y, de igual modo, en ambas expresiones la partícula *todavía* señala fases sucesivas relacionadas con el atributo (15) es un ejemplo del español madrileño y (16), del habla de Caracas:

(15) I: gusta más ir a mi bola// no sé/ todavía soy muy joven y// pues nada/ cuatro meses o así// que tampoco (ALCA)

(16) I: Entonces todavía estoy muy joven para meterme a responsabilidades (CARA).

. En cuanto a la partícula adverbial *ya*, en el cuadro 6 se muestra su funcionamiento y en (17) y (18) se ejemplifican con *ser* y *estar*, respectivamente.

CUADRO 6. EE MODIFICADAS POR YA			
YA	FASE PREVIA	FASE AFIRMADA (MOMENTO ACTUAL)	POSIBLE FASE POSTERIOR
<i>Ya es mayor</i>	Afirmativa	Afirmativa	Afirmativa
<i>Ya estaba vieja</i>	Afirmativa	Afirmativa	Afirmativa

(17) I: (...) no sé/ es bajita/ gordita no gordita bueno de los em- de lo- del embarazo y tal pero que/ que no se le ha quitado la tripa/ pelo rizado/ ya tiene arruguillas porque ya tiene cincuenta tres años y ya/ *ya es mayorcita*/ pero es muy simpática/ no sé/ pero es que yo la veo/ la veo típica mujer (ALCA).

(18) I: yo siempre la veía normalmente pero ya últimamente, bueno, ya no trabajaba, como era lógico, *ya estaba vieja* y ya estaba muy enferma (CARA).

En (17), *ya* tiene la acepción **3.** de “En el tiempo presente, haciendo relación al pasado”; junto con *mayorcita*, esta expresión se refiere al tiempo presente del sujeto atribuido pero en relación con el tiempo pasado. En el caso de (18), con la acepción **5.** “Finalmente o últimamente”, el atributo se asigna como un estado, un conjunto de circunstancias espacio-temporales: la persona de la que se habla *ha alcanzado* un estado de vejez.

En síntesis, estos complementos señalan la existencia de un momento previo; la sucesión de fases hace percibir las características atributivas en un desarrollo temporal delimitado.

La EE gnómica con *ser* experimenta modificaciones aspectuales gracias a la presencia de este conjunto de cuantificadores descritos e, incluso, puede darse el caso de que se combinen varios de ellos, como cuando el hablante dice *Yo ya soy más mayor* y la EE desvela la transformación del predicado atemporal ya que la cuantificación de la propiedad expresa el cambio que el hablante destaca y se obtiene un predicado en el cual se resalta un estado alcanzado.

En cuanto a la EE episódica con *estar*, los modificadores aspectuales contribuyen a una interpretación perfectiva que la que la cópula manifiesta por sí sola; las consecuencias pragmáticas son expresiones que destacan claramente la predicación del atributo como un estado enmarcado en coordenadas espacio-temporales. En síntesis, la EE quedan representadas del siguiente modo:

CUADRO 7. TIPOLOGÍA DE LAS EE	
EE gnómica sustancial: → edad como una característica atemporal	<i>SER</i>
EE gnómica modificada: → edad como propiedad como característica delimitada	<i>SER</i> + MODIFICADORES
EE episódica sustancial: → edad como un estado acotado	<i>ESTAR</i>
EE episódica modificada: → edad como un estado acotado	<i>ESTAR</i> + MODIFICADORES

Cabe esperar que se empleen ambas cópulas según las intenciones o necesidades comunicativas de los hablantes; la alternancia de la cópula y, en consecuencia, la posibilidad de dos tipos de EE, es el mecanismo base que ofrece el sistema de la lengua.

Ahora bien, las modificaciones aspectuales producen una intersección entre el tipo de expresión de edad y los predicados gnómicos y episódicos se solapan. Con *estar*, se refuerza la interpretación delimitada, pero las EE con *ser* también expresan la propiedad con delimitación. El análisis de los distintos corpus mostrará la importancia o acción de estos elementos en la EE con cada cópula. Como ya se ha dicho, estudiamos una estrategia particular de la predicación de la edad y no tomamos en cuenta distintos tipos de verbos y construcciones con los cuales los hablantes pueden también referirse a la edad; *ser* y *estar* constituyen en ese campo -que se ilustra en el diagrama 1- un área particular de la predicación.

FIGURA 1. SER Y ESTAR COMO ESTRATEGIA DE PREDICACIÓN DE LA EDAD

